

RIO GALLEGOS, 01 Abril 2008

VISTO:

La Nota N° 170/08 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que la docente Ing. Susana PITTALUGA realizará una salida de campo al estuario del río Gallegos, el día 04 de Abril del corriente año con los alumnos de la cátedra Biología Pesquera de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con la docente Ing. Susana PITTALUGA al estuario del río Gallegos, el día 04 de Abril del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Marcela QUIROGA	18.809.473	12/10/77
Alejandro ACOSTA	31.151.363	01/08/84
Lorenzo J. GALLARDO	31.198.547	15/09/84
Julián ESCALADA	26.975.121	17/11/78
Edith MAYHUA	31.838.350	09/01/86

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

134

DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA UARG

RECIBIDO  
01 ABRIL 2008